

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 001</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:32 AM</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</b>			<b>Hora de finalización: 12:25 pm</b>
<b>Lugar: Sede Administrativa Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales primer piso Carrera 4 No.26d-31</b>			<b>Fecha: Enero 19 de 2023</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	NELSON FORERO CHACON	Decano	<b>Asistió</b>
	WILSON GORDILLO	Coordinador Unidad Investigaciones	<b>Asistió</b>
	FAVIO LÓPEZ BOTÍA	Coordinador Unidad Extensión	<b>Asistió</b>
	LUIS EDUARDO PEÑA	Representante Coordinadores Pregrado	<b>Asistió</b>
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil	<b>Asistió</b>
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)	<b>Asistió</b>
	YOLIMA ALVAREZ	Representantes Docentes (suplente)	<b>Asistió</b>
	CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica	<b>Asistió</b>
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor decano
4. Aprobación Actas No.007 a 011
5. Aprobación Aval para movilidad académica externa para estudiante Esneyder Rodrigo Parra Garzón de la Universidad Pedagógica
6. Casos Representantes Estudiantiles

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Caso Homologación estudiante Geraldine Matta Chávez
- Revisión de perfiles para necesidades docente aprobadas en la última sesión del Consejo de Facultad
- Revisión de lineamientos para la cancelación extemporánea
- 7. Concurso abreviado docentes VE 2023-1
- 8. Aprobación actividades académicas 2023
- 9. Proyecto Curriculares / Programas Académicos

#### MATEMATICAS

Retiro Voluntario – Estudiante Laura Cecilia Molano Segura código 20192167016

#### BIOLOGIA

Estudiante Juan Sebastián Useche código 20221109054 – Cancelación asignatura Química Orgánica- Tratado en sesión No.013 y fue negada por soportes EPS (El proyecto Curricular aclara en correo el motivo de la fecha del soporte).

#### FISICA

Liney Gisella Castro Hernández código 20221107073 – Reintegro Extemporáneo

#### 10. Varios

- Distribución de monitores
- Calendario académico del consejo de facultad
- Asignación de consejeros

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Verificación de Quórum

Se hace llamado de asistencia confirmando que se encuentran presentes 7 consejeros

#### 2. Lectura y consideraciones al orden del día.

El señor decano toma la palabra solicitando un espacio para la presentación de la profesora Yolima Álvarez en nombre de la representación profesoral ante el Consejo de Facultad, considerando que es la primera sesión a la que asisten después de su nombramiento. Se aprueba incluir la solicitud en el orden del día.

#### 3. Informe del señor Decano

El señor decano informa que desde la Decanatura se proyectará una circular para toda la comunidad sobre los requisitos para el ingreso a la sede administrativa de la facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de la facultad.

Refiere que se encuentran con procesos pendientes respecto a la actividad académica y administrativa producto del período de vacaciones comprendido entre el 26 de diciembre y el 24 de enero acorde a las circulares generadas por la Vicerrectoría Administrativa y la División de Recursos Humanos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por otro lado, el cierre del período 2022-3 se está realizando en las mejores condiciones, el no contar con docentes para ciertas franjas complica el proceso, se adelantarán reuniones nuevamente con los coordinadores para evitar vacíos académicos y en el desarrollo de actividades de formación docente en este período.

Respecto al espacio físico que se buscaba desde finales de abril del 2022, se solicitó a las diferentes instancias como rectoría, vicerrectoría administrativa y planeación la revisión del predio, lo cual se llevó a cabo el pasado 7 de diciembre y se concretó el arriendo el 30 del mismo mes, sin embargo, a la fecha no se han realizado las adecuaciones correspondientes. En ese orden de ideas se requerirá al señor rector su presencia en la sede para tratar el tema de salones y laboratorios y a los funcionarios se les indicará el inicio de actividades de las diferentes unidades académicas en dicho lugar.

El profesor Nelson recuerda que los docentes de planta de la universidad están al servicio de esta, la franja laboral es de 40 horas semanales, distribuidas en horas lectivas y no lectivas y los programas académicos son diurnos y presenciales.

La administración entregó el edificio de la calle 64 donde funciona el programa de matemáticas para traslado a edificios de la Universidad Autónoma, que cuenta con 20 salones disponibles, se debe concretar una visita con las representaciones para la próxima semana.

Interviene el representante estudiantil solicitando que se incluyan en esa visita a los cuatro (4) representantes de los programas académicos para valorar el cumplimiento de requisitos técnicos, la representación cuenta con unos criterios. Se aprueba la solicitud. La representante de profesores sugiere hacer una sesión del consejo en el edificio de la universidad autónoma

El profesor Wilson Gordillo comenta que no es el consejo de facultad quien determina o decide al respecto, ya que es competencia de la oficina de Planeación y se deberían invitar a una reunión.

Continúa el decano informando que aún no se conoce la distribución de salones y laboratorios, ni como se hará la distribución en las sedes de la macarena A y B para la facultad de CMyN.

Seguidamente anuncia el señor decano que está pendiente trabajar con las coordinaciones de los programas la regularización curricular, syllabus, número de créditos, nombre de las asignaturas, intensidad horaria semanal; las escuelas entre otros, también se dieron instrucciones a los coordinadores para que los docentes una vez se reintegren de vacaciones, desarrolle, planeen y entreguen los planes de trabajo en cada una de las coordinaciones

Recuerda que con la ley de garantías no se podrán realizar contrataciones de ninguna índole y en ese sentido la Facultad debe prever muy bien el tema del personal de laboratorios, docentes ocasionales, de tiempo completo y CPS administrativos.

Finaliza el informe para abrir una franja de preguntas y solicitando trabajar y aprobar en una sesión posterior sobre el reglamento del consejo de facultad para manejar tiempos y todo lo relacionado.

Continúa el señor Decano haciendo la presentación y bienvenida a la representación docente profesora Yolima Álvarez (suplente) aclarando que pueden asistir los dos miembros, pero solamente tienen un voto, interviene la profesora Yolima haciendo su presentación y le sugiere al coordinador de los programas que se dé a conocer a las coordinaciones de los programas que hay un profesor de matemáticas y física prestos a colabórale en todos los procesos académicos y con los estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Toma la palabra el profesor Luis Peña dándole la bienvenida, y refiere que desde el programa de química están en la plena disposición de acoger los profesores nuevos, como en el caso del profesor Wilson Gordillo y Favio López.

Interviene la secretaria académica haciendo la presentación al consejo de facultad de las credenciales de los profesores Yolima Álvarez y Henry Ortiz informando que es por un periodo institucional de 3 años iniciando el 17 de enero de 2023 y termina el 19 enero de 2026.

Toma la palabra el profesor Luis Peña con relación al reglamento del consejo de facultad opina que debe estar orientado al comportamiento y manera de funcionar en los consejos de facultad, también resalta la importancia de tener la sede administrativa y agradece la gestión de la Decanatura, respecto a la franja institucional y los invitados, informa que este año se va a desarrollar el congreso internacional de química y están invitados para ser parte del comité organizador y se aceptó dicha invitación, se espera el apoyo del consejo de facultad. Interviene el señor decano expresando que tiene todo el apoyo del consejo de facultad, de la decanatura y de todas las instancias, aclarando que el consejo de facultad no aprueba simplemente avala.

Toma la palabra el profesor Wilson Gordillo aclarando sobre el informe de Decano que los profesores de carrera de la universidad son de la universidad, pero por resolución están asignados a una facultad, por lo tanto, no es tan libre la movilidad como lo expresó el señor Decano, por lo tanto, los profesores deben estar al servicio de la facultad las resoluciones no son de un programa específico. Así mismo manifiesta estar de acuerdo en que generar un reglamento de consejo en el sentido que haya claridad sobre quienes deben de estar presentes y quienes no.

Interviene el profesor Favio López expresando que ver la participación con los SARES de cada uno de los programas, se encuentra en el acuerdo No.04 de 2013 que reglamenta el funcionamiento del IDEXUD, allí se señala como funciona ese trabajo o ejercicio académico y no debe de estar dentro de las 40 horas del plan de trabajo. Interviene el decano preguntando que si tiene que estar activo el profesor como tal en funciones.

Sobre los cursos intermedios, el señor decano informa que por reglamento deben firmar por lo menos 20 estudiantes la solicitud para poder aperturar esos cursos teóricos, para lo teórico-prácticos habría que hacer excepciones para poder dar refuerzos.

Toma la palabra el representante estudiantil Andrés Guerra diciendo que existe bastante preocupación de parte de los estudiantes por la falta de información respecto al tema de la sede donde se van a dictar las clases, manifestando que se necesita proyectar un comunicado aclarando que el programa de matemáticas va a ir a las instalaciones de la autónoma; por otra parte indica que los representantes de las carreras desde el año pasado han solicitado a los coordinadores participación en las revisiones a las instalaciones y que a la fecha no han logrado participar, esta desinformación genera que el movimiento estudiantil esté reacio a iniciar actividades en otras instalaciones. Solicita aclarar las funciones de los docentes de planta y tiempo completo en el punto de varios debido a la importancia en el programa de biología.

El señor decano interviene diciendo que se estableció que las sesiones del consejo de facultad para facilitar los rezagos que se presentan de las agendas en general se desarrollen los jueves en horas de la mañana, para el caso de la Facultad se han calendado para el segundo y cuarto jueves de cada mes, para dar tiempo a las coordinaciones de los programas para desarrollar y ejecutar los procesos y adelantar el primero y tercer jueves de cada mes los consejos curriculares, con el fin que tengan el tiempo suficiente para desarrollar y enviar a la secretaria académica de la facultad las solicitudes que sean para el consejo de facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Nelson comenta que este año no hay excedentes financieros y al no haberlos se debe trabajar con lo que asignaron para este año, esto significa reducir en general con todo lo que tiene que ver con funcionamiento, financiación. De acuerdo con lo que presupuestalmente se estableció se ha asignado alrededor del 35% de recursos para todo el año. Desde la administración central dejaron la posibilidad para el segundo semestre que arranque la ley de garantías se puedan realizar adiciones hasta de un 50% de lo que está establecido actualmente para las CPS.

El profesor Wilson Gordillo pregunta dónde existe un decreto de la función pública que establece que, a partir del mes de abril estas contrataciones no irían, sino que tendrían que regularizarse la provisionalidad y hasta el momento no ha salido, esto implica que si no se tiene claro la contratación de las CPS en el mes de abril estaríamos a mitad de semestre y se podrían generar traumatismo en el desarrollo de las actividades. Interviene el Decano aclarando la inquietud del profesor Wilson Gordillo informando que esta facultad de alguna manera aseguró tener funcionarios desde el 10 de enero.

#### 4. Aprobación Actas No.007 a 011

Estas actas se encuentran desde el mes diciembre en el drive y se verifico que estuvieran en el OneDrive para los miembros del consejo, el decano solicita que se dé la franja de esta semana para dejar un límite de fecha para aprobación para que el día lunes, sino se reciben observaciones declarar como tal su aprobación y firma correspondiente.

5. Aprobación Aval para movilidad académica externa para estudiante Esneyder Rodrigo Parra Garzón de la Universidad Pedagógica. Se aclara que es una solicitud del CERI, el estudiante está solicitando cursar una asignatura para este semestre, es de biología pasó toda la documentación al proyecto curricular y dieron el aval, pero como es movilidad externa solicita el aval del consejo de facultad.

Una vez leída y analizada la solicitud relacionada, el Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, determina dar AVAL a lo solicitado de acuerdo con oficio SECACMN-RD-005-2023.

#### 6. Casos Representantes Estudiantiles

- Caso Homologación estudiante Geraldine Matta Chávez

El representante estudiantil Adres Guerra expresando que la estudiante del programa académico de Biología presento una solicitud de homologación y desde el programa le informaron que habían aprobado la solicitud y que fue remitida al consejo de facultad pero que a la fecha no ha sido tratada. Se tienen los soportes, solicitud formal, la sabana de notas y el syllabus de las materias que piensa homologar, ingresa esta solicitud en esta sesión para saber si ya surtió el trámite o que es lo que pasa. Interviene la secretaria académica explicando al consejo de facultad y a los representantes estudiantiles que esta facultad empezó a operar en agosto que entre los meses de julio y agosto la única persona que estuvo a cargo de la facultad fue el señor decano, básicamente la solicitud de la estudiante no llegó al consejo de facultad, nunca fue tramitada por el consejo curricular, se realizó toda la trazabilidad y no hay ninguna solicitud remitida. Se le solicitó al coordinar del programa académico para que revisara los archivos. Se informa a los estudiantes que se está al tanto de la problemática consultándole al proyecto curricular y la idea es que apenas lleguen los documentos con la aprobación del consejo curricular se pueda dar trámite directamente en el consejo de facultad. Se aclara que esto no entró a consejo de facultad, además porque las homologaciones no entran al consejo de facultad por no ser de su competencia, estas son de la Decanatura.

- Revisión de perfiles para necesidades docente aprobadas en la última sesión del Consejo de Facultad

Interviene la secretaria académica aclarando que los docentes de vinculación especial son los que no están en carrera y estos se dividen en cuatro (4) modalidades: tiempo completo ocasional que son 40 horas lectivas y plan de trabajo, medio tiempo ocasional que son veinte (20) lectivas y tienen plan de trabajo, hora catedra que va hasta 16 horas y hora catedra honorarios que son funcionarios públicos con hasta 8 horas, la universidad reglamentó que cada facultad tiene derecho a contar con un número máximo de profesores de tiempo ocasional que puede ir

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de uno (1) hasta cuarenta (40) de acuerdo a las necesidades que tenga la facultad, estos profesores son de facultad y deben prestar sus 40 horas en la facultad no se pueden compartir con otras facultades.

Venimos a enmendar porque en el consejo de facultad se aprobaron las necesidades y en el primer consejo de cada año se deben aprobar los perfiles, se presentó confusión debido a que desde la secretaría académica enviamos en un oficio todo al tiempo, necesidades y perfiles y la secretaria académica envió a la decanatura sin hacer la claridad y fueron publicados los concursos. Se pide disculpas al consejo por la información errónea causada por error procedimental y también para que se ratifique se trajo y se aclara la situación, se solicita que se ratifique lo actuado por la decanatura y los proyectos curriculares, el consejo de facultad aprueba lo actuado en términos de las necesidades y convocatoria de concursos abreviados para el periodo 2023 está en orden.

- Revisión de lineamientos para la cancelación extemporánea

El representante estudiantil toma la palabra expresando que desde el consejo pasado se habló de establecer lineamientos para evaluar las solicitudes de cancelación extemporáneas, se les ha solicitado a los estudiantes de realizar una planeación de sus horarios, solicitudes antes del 31 de enero, pero se van a presentar de igual manera estas cancelaciones extemporáneas, para esto por motivos de fuerza mayor y teniendo en cuenta lo anterior queremos capacitarlos y explicarles a los estudiantes la normatividad se hemos revisado y tenerla presente en el consejo, que la carta de solicitud se tiene que demostrar imprevisibilidad del hecho que lo establece la corte y la imposibilidad de superarlo que es diferente a cuando se dificulta a afrontarlo, presentar los soportes validos con su membrete cuando aplique y adicionalmente en el acuerdo 027 del consejo superior universitario establece que debe adjuntar la carta del consejero, adicionalmente se ha presentado debate respecto a la situaciones económicas si una vinculación laboral representa o no una fuerza mayor, pero teniendo en cuenta las circunstancias socio económicas de los estudiantes se deberían contemplarlas en dos casos, uno estudiantes dependientes económicamente, en este clase el estudiante tendría que soportar si la persona de la cual depende económicamente fue despedida de su trabajo, se encuentra incapacitada o falleció y no se le debería negar una cancelación extemporánea, el otro caso son los estudiantes independientes económicamente los cuales tienen que trabajar para pagar sus estudios estos tendrían que presentar como soporte certificación de incapacidad o carta de despido. También se comentó en la sesión pasada cuando hay incapacidad por tema de salud mental se les recomendara que no realicen cancelación de materia sino del semestre. Estos son los borradores de lineamientos para ajustarlos.

Interviene el decano expresando que agradece el trabajo de los representantes, es preocupante la cantidad de solicitudes de cancelaciones que se han presentado y con mayor cantidad en el programa de matemáticas y pongo como propuesta de solicitarle a la secretaría académica, representante estudiantil y de los programas se pudiera dar una sesión y se les aclare el procedimiento que deben realizar.

Interviene el profesor Luis Peña felicitando a los estudiantes por la revisión desde el punto de vista de normatividad nacional y de la Universidad aclarándonos a todos los términos de cancelación, fuerza mayor, deberíamos ser los más sencillos al momento de proceder por las tantas solicitudes que se revisen por las diferentes situaciones y cumplir con la normatividad.

Interviene la secretaria académica solicitando al consejo si es posible este año trabajar por comisión en asuntos docentes y asunto estudiantiles para que antes de llegar al consejo poder reunirnos con la comisión de asuntos estudiantiles y revisar y traerlos listos para agilizar las sesiones y lo mismo en el caso de la representación de los profesores sería interesante que se pudiera hacer una comisión.

## 7. Concurso abreviado docentes VE 2023-1

Interviene la secretaría académica informándole al consejo de facultad que las cátedras institucionales vienen directamente para la facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales ya no dependerán de la facultad de Ciencias y Educación, están proyectados así Química administrará la cátedra de contexto, Biología la cátedra de Democracia y Matemáticas la de Caldas. Informarles que hay una persona especializada, la cátedra de contexto la primera es de filosofía de las ciencias.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Interviene el profesor Luis Peña explicando que en cuanto a la cátedra de contexto la cual fue aprobada por el consejo y que va a ser manejada por el programa de química por lo tanto se debe realizar un concurso para esta cátedra por 4 horas con una convocatoria y solicitar el permiso ante la vicerrectoría académica. El perfil tiene que ser filósofo.

8. Aprobación actividades académicas 2023 (actividades que pasan por consejo que tienen que ver con convocatoria de monitores, convocatoria de formación posgradual, monitorias, cancelaciones extemporáneas, matrículas de honor, los grados entre otros). Todo esto se recoge en un calendario que debe presentar la secretaría académica, propuesta al consejo de facultad para aprobar las actividades el año.

9. Proyecto Curriculares / Programas Académicos

#### **MATEMÁTICAS**

Retiro Voluntario – Estudiante Laura Cecilia Molano Segura código 20192167016

Una vez leída y analizada la solicitud, el Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales determina APROBAR, el retiro de la estudiante con oficio SECACMN-RD-003-2023.

#### **BIOLOGÍA**

Estudiante Juan Sebastián Useche – Cancelación asignatura Química Orgánica- Tratado en sesión No.013 y fue negada por soportes EPS (El proyecto Curricular aclara en correo el motivo de la fecha del soporte).

El consejo de facultad aprueba que se reverse la decisión dada en el oficio SECACMN-RD-083-2022 con respuesta en oficio SECACMN-RD002-2023, dando la cancelación de la asignatura teniendo en cuenta que está argumentado.

#### **FÍSICA**

Liney Gisella Castro Hernández – Reintegro Extemporáneo

Una vez leída y analizada la solicitud, el Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales determina APROBAR, el reintegro extemporáneo de la estudiante con oficio SECACMN-RD-004-2023.

10. Varios

- Distribución de monitores
- Calendario académico del consejo de facultad
- Asignación de consejeros

Siendo las 12:25 p.m. se levanta la sesión.

**NELSON LIBARDO FORERO CHACON**  
 Presidente

*Original firmado por*  
**MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS**  
 Secretaria